



MINISTERIO DE SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

COMUNICADO

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ante la epidemia del virus Zika, informa que:

Del 01 de enero al 28 de agosto del presente año, los casos de infección por el virus Zika investigados y confirmados por el Hospital Roosevelt, el Laboratorio Nacional de Salud y el Centro de control de Enfermedades Transmisibles en Estados Unidos (CDC por sus siglas en inglés), son los siguientes:

616 casos positivos para el virus Zika, de estos:

- a) 179 corresponden a mujeres embarazadas
- b) 17 niños con microcefalia
- c) 13 pacientes con afectaciones neurológicas

Las acciones desarrolladas para el control del vector por el Ministerio de Salud en las áreas de con mayor cantidad de casos son:

- a) Inspección de viviendas por técnicos de vectores
- b) Aplicación de larvicidas en depósitos de agua para uso familiar (toneles, pilas, baldes, entre otros)
- c) Eliminación de recipientes, basura, chatarra que sirven de criaderos al zancudo
- d) Fumigación en las comunidades donde existen concentración de casos
- e) Dotación de insumos para el control del vector en 16 áreas de salud identificadas con mayor presencia del vector
- f) Acciones de información, educación y comunicación relacionadas al control del zancudo *Aedes aegypti* mejor conocido como mosquito por la población.

Por lo anterior, el Ministerio de Salud, llama a la población a asumir prácticas de protección personal, familiar y comunitaria para evitar los criaderos y la picadura del mosquito transmisor a través del uso de ropas apropiadas (pantalones y camisas largas, zapato cerrado), emplear mosquiteros en puertas y ventanas. También pueden utilizar repelentes autorizados como los que contienen DEET o Icaridina, los cuales se pueden aplicar a la piel expuesta o la ropa de vestir y deben usarse de conformidad estricta con las instrucciones de la etiqueta del producto, No hay evidencia sobre restricción del uso de estos repelentes en embarazadas, siempre y cuando se utilicen de acuerdo a las instrucciones de la etiqueta del producto, y sean adquiridos en las farmacias de su localidad.

Debido la notificación de casos por microcefalia relacionadas a Zika, se exhorta a las parejas a informarse y tener prácticas sexuales seguras, utilizar métodos de planificación familiar para espaciamiento de embarazos si así lo desean, y que las embarazadas acudan a los controles prenatales en todos los servicios de salud del Ministerio de Salud. Para mayor información visite nuestro sitio www.mspas.gob.gt/index.php/en/tema-de-salud/virus-zika.html

El Ministerio de salud tiene el compromiso con la población de continuar con las acciones de prevención, promoción, atención en salud y rehabilitación en los casos necesarios.

Guatemala 14 de septiembre de 2016

¡Por el derecho a la salud y la vida! ¡Soy salubrista!

 /MinisteriodeSaludPublicayAsistenciaSocial

 @Saludguatemala www.mspas.gob.gt

